

Movimiento cooperativo tiene un puesto de vanguardia en el proceso de paz

Humberto de la Calle, jefe del equipo negociador por parte del Gobierno en el proceso de paz con las FARC, quiso transmitir al sector cooperativo la importancia del movimiento solidario en temas tan trascendentales como la reforma rural integral y la nueva apertura política en el que las cooperativas vienen desarrollando un papel destacado desde hace años.

Hoy, comenzó en Cartagena el XIV Congreso Nacional Cooperativo que irá hasta mañana día 6 de agosto. En su apertura, Humberto de la Calle, jefe del equipo negociador en el proceso de paz con las FARC que se desarrolla en La Habana, quiso dar un mensaje a los asistentes y en general al movimiento solidario y cooperativo del país.

De la Calle hizo énfasis en dos temas de cómo se van desarrollando las conversaciones para el proceso del fin del conflicto en La Habana.

El punto uno de la agenda del acuerdo hace referencia a la Reforma Rural Integral, que pretende transformar el campo colombiano con diferentes objetivos. Por un lado, cerrar la brecha que ha permitido que la vida campesina se deteriore en temas como la salud, la educación y el buen vivir. Y por otro, recuperar la productividad de la economía campesina familiar, lo cual hará crecer la economía del país y el producto interno bruto. Para esa finalidad se han pactado instrumentos que van desde el acceso integral a la tierra, créditos, apoyo e infraestructura, hasta elementos humanos, educación y salud.

“Es un gran proceso de recuperación del campo, dentro del cual hay un problema de fondo, de equidad, en relación con ciertas zonas del país donde el acceso a la tierra está muy limitado” afirmó Humberto de la Calle.

Humberto de la Calle resaltó el término “asociatividad” que se encuentra detrás de todos estos esfuerzos. Afirmó que uno de los elementos que se quiere impulsar es la formación de asociaciones que permitan robustecer la capacidad económica, comercial y de mercado del pequeño agricultor y su familia. Señaló que entre los propósitos de este punto de la Reforma Rural Integral está el desarrollo de la economía campesina y familiar como economía cooperativa, mutual, comunal, microempresarial y asociativa solidaria, mediante el acceso integral a la tierra y a los bienes y servicios de carácter productivo y social.

La asociatividad permite atender tareas de calidad del producto, de mercados externos, a través de la unión cooperativa, solidaria, como ha ocurrido en diversos países, por ejemplo España, dónde en un esquema de pequeña propiedad privada, la acción cooperativa, que es fundamental, es la que ha permitido encarar el reto de la globalización de la economía y afrontar las necesidades que se derivan de un proceso de globalización económica.

El punto dos de la agenda ya parte del mundo urbano y es la Nueva Apertura Política, que tiene como propósito continuar un proceso de mejoramiento e inclusión de la política en Colombia, partiendo de la base de la legitimidad del sistema.

“Estamos enfrente de una ley nueva, de participación que ha abierto nuevos escenarios porque las leyes anteriores se habían quedado cortas en el proceso de participación democrática, viéndose frustrado” declaró Humberto de la Calle.

El papel de los movimientos sociales en este punto está en que sin constituir partidos o movimientos formales toman agendas segmentadas que atienden a las necesidades de ciertos grupos y se mueven en terrenos muy disímiles, algunos de carácter moral , por ejemplo el tema del matrimonio de personas del mismo sexo, eutanasia o aborto; pero también hay en el caso colombiano, elementos que van de la mano a la insatisfacción de la vida urbana y rural, por ejemplo el movimiento de las llamadas dignidades campesinas, que irrumpen y ejercen de alguna manera finalidades y funciones políticas pero que se encuentran por fuera del mecanismo representativo ordinario.

“En La Habana sí hemos dado pasos para establecer mecanismos que permitan recuperar la voz de esos movimientos y organizaciones sociales y darles un trámite razonable, establecer canales, una interlocución honesta, entre los gobernantes y este tipo de movimientos que de alguna manera expresan insatisfacciones o propósitos de mejora de conjuntos de la sociedad colombiana” declaró Humberto de la Calle.

Según el jefe del equipo negociador por parte del Gobierno en el proceso de paz con las FARC, “El movimiento cooperativo tiene un puesto de vanguardia en el proceso de paz” por la manera como ha venido actuando en Colombia en los últimos años.

Lo más importante del acuerdo es establecer que las instancias de participación ciudadana se amplíen y garanticen tanto la representatividad como la presencia de los movimientos sociales, del movimiento solidario, de las organizaciones sociales, en términos de control ciudadano, interlocución con las autoridades, en particular autoridades locales para construir un diseño mucho más interactivo y que abra nuevos espacios de interacción pública. También se propone tener un registro de las organizaciones sociales formales y no formales, un recuento de las experiencias exitosas.

Aún faltan discusiones en La Habana, se ha progresado en la construcción de acuerdos y existen verdaderas oportunidades, pero lo esencial es que no solo el epicentro de estos acontecimientos es La Habana y no solo influyen las delegaciones de las FARC y Gobierno sino que lo que ocurra en Colombia es muy importante, la manifestación de la ciudadanía en términos de deseo de poner fin al conflicto y conseguir por fin la paz entre los colombianos.

Desarrollo de la jornada

Durante el día se llevaron a cabo diferentes mesas técnicas en las que se trabajaron temas como desarrollo con equidad, desigualdad, circuito financiero cooperativo, economía solidaria, salud, emprendimiento cooperativo-solidario para jóvenes, además de líneas y caminos para el fortalecimiento del movimiento cooperativo.

El objetivo final es trazar los derroteros del cooperativismo colombiano para los próximos cinco años.

Mayores Informes:

Grace Morales Urueta

Directora de Comunicaciones Confecoop

Tel: (571) 6170809 Ext. 109 / Cel. (57) 3012247464

E-mail: dircomunicaciones@confecoop.coop